

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 192 QUILLON, viernes 28 febrero 2020 394757

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES",
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): JUAN ALBERTO MORA MUÑOZ EIRL DISTRIBUIDORA EQ

RUT:76.452.377-6

LA SUMA DE \$:82.110

Y SON: OCHENTA Y DOS MIL CIENTO DIEZ PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO POR ADQUISICION DE BALANZA DIGITAL, ORDEN DE COMPRA NRO.: 02, SEGUN FACTURA NRO.: 2625, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES, SOLICITADO POR LA SRA, GABRIELA BUSTAMANTE ULLOA PSICOLOGA DEL CESFAM QUILLON. ENC. DEL PROGRAMA SALUD MENTAL Y ADOLESCENTE. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140531	Aplic. Fondos Espacios Ami	82.110			
1110307	Banco Itau- Fondos Externo		82.110	76452377-6	C-0

